

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16554** *INSTALACIONES Y REDES GARLO, S.L.U.*

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 35/11 seguido a instancia de Ramón Padree Maleté contra Instalaciones y Redes Garlo, S.L.U., se ha dictado Decreto de fecha 28/4/2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Instalaciones y Redes Garlo, S.L.U., en situación de insolvencia total por importe de 15.397'97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 28 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110033945-1